

REQUETÉS DE CATALUÑA

1244582
CEDDO
FONS
A VILADOT

Por Dios, por la Patria y el Rey: ¡Viva el Príncipe Regente!

AÑO I

AGOSTO 1947

Número 1

El Carlismo y el Referéndum

No vamos a entretenernos ahora en demostrar la ilegalidad de un referéndum, amañado al gusto gubernamental, con coacciones morales y materiales, con un resultado general verdaderamente sorprendente por la ridiculez de unos datos lógicamente agrandados, sin libertad alguna para que hablase cualquier oposición y sin conceder derecho ninguno a exponer su opinión a los auténticos depositarios y abanderados de la Monarquía Tradicional, los cuales han sufrido de detenciones, encarcelamientos, graves amenazas y burdas maniobras, como la orden falsificada que circuló por varias provincias españolas. Un testimonio, entre otros: la detención de Juan Cruz Anzín, en Navarra, por propagar el pensamiento del carlismo sobre el Referéndum y la Ley de Sucesión. Historiador ha habido que ha dicho que en España era fácil ganar unas elecciones contando con el Poder; y lo declaró refiriéndose al agitado siglo XIX. ¿Qué no diría ahora de las elecciones del 6 de julio de 1947?

No vamos a entretenernos, como decíamos, en demostrar la falsedad de unos resultados y la ilicitud de los medios empleados en obtenerlos. No vale la pena. Pero sí nos entretendremos en cosas más fundamentales: El Referéndum en sí y en la ley referendada.

El Referéndum, las elecciones multitudinarias e inorgánicas, suponen el retorno al falso principio de la soberanía popular, al liberalismo, condenado por la Iglesia y causa de los más graves males y daños que ha sufrido España a lo largo de su milenaria historia. Ante este hecho, nos preguntamos: ¿De qué ha servido el 18 de julio? ¿De qué la sangre derramada, los sacrificios generosos, las heroicidades sin par del noble pueblo español? ¿Por qué se hizo el Alzamiento? Para barrer de una vez y para siempre todo resto de libe-

ralismo, ya fuera monárquico, ya republicano, ya socialista o comunista. España estaba ya más que harta de un siglo de desastre amonillados por el liberalismo tiránico. España quería encontrar su paz y quería encontrarse a sí misma. Y una de las cosas que se repudiaron el 18 de julio de 1936, fué precisamente el sufragio inorgánico. ¿España no quería más elecciones liberales inorgánicas y multitudinarias han vueito con el Referéndum del pasado 6 de julio. ¿Y traídas precisamente por quien en octubre de 1936 fué nombrado capitán de la Cruzada que principió tres meses antes...! ¿Como calificar tal hecho ante los héroes y los mártires de la Liberación?

Si se predica que la Monarquía Tradicional es la consecuencia necesaria e ineludible del espíritu del 18 de julio ¿qué se implanta sobre la legitimidad que dan los votos escritos con sangre de españoles sobre la tierra española y no se recurra a la ficción de unas elecciones que representan una burla por no llamarla traición, al espíritu del 18 de julio!

Las puertas se han abierto nuevamente al sistema liberal. ¿Qué males estarán reservados a nuestra Patria en el futuro? ¿Será preciso repetir, ante tristes y dolorosas actualidades, las palabras del rey Carlos VII en su Testamento Político: «Lo que del naufragio se ha salvado, lo salvamos nosotros; que no ellos; los salvamos contra su voluntad y a costa de nuestras energías?»

En esta ocasión, con ánimos apasionados y sin serena sensatez se ha criticado la oposición Carlista. La crítica contra el Carlismo no es nueva en la historia; desgraciadamente para España, se ha repetido hasta la saciedad. Recientemente ¿no se criticó al Carlismo porque no anuló el Decreto de Unificación y se abrazó a la F. E. T.? ¿No se criticó al Carlismo por no

aceptar a un don Juan de Borbón vestido de tradicionalista? ¿Y qué dicen ahora los que tales críticas lanzaron? ¿Qué dirán en el futuro los que hoy han criticado la oposición Carlista al Referéndum y a la Ley de Sucesión?

Oposición Carlista... ¡Por el bien de España, señores! ¿Qué sucedió cuando cayó la dictadura de Primo de Rivera? Al no haber oposición de derechas, subió al poder, por ley de la balanza, lo que era oposición, las izquierdas: vino rápidamente la nefasta República, con toda su secuela de crímenes y de desastres, y tras ésta la zona roja de 1936. Cuando termine la actual situación, que algún día terminará, infaliblemente escalará el Poder la oposición. ¿Y qué sucederá si esa oposición es únicamente izquierdista y rojoida?... ¡Por el bien de España, señores, el carlismo está en la oposición!

Por hoy, dejamos la cuestión. Con la promesa de que, D. m., volveremos a ocuparnos de ella en nuestro próximo número, tratando del contenido de la misma Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado. Pero antes, queremos traer a la memoria unas palabras del Testamento Político de Carlos VII antes recordado, que hoy recobran actualidad, como tantas otras veces: «Nadie más combatido nadie más colunniado, nadie blanco de mayores injusticias que los Carlistas y Yo. Para que ninguna contradicción faltase, hasta hemos visto con frecuencia revolverse contra nosotros aquellos que tenían interés en ayudarnos y deber de defendernos... Pero las ingratitudes no nos han desalentado. Obreros de lo porvenir, trabajamos para la historia, no para el medio personal de nadie. Poco nos importa los desdenes de la hora presente, si el grano de arena que cada uno llevaba para la obra común podría convertirse mañana en base monolítica para la grandeza de la Patria».

Nueva apelación a la Unidad Tradicionalista

Con este mismo título publican un artículo unas hojas que, editadas por elementos irresponsables, circulan por esos mundos de Dios, que hoy más parecen del diablo.

Como final contundente del referido artículo se dice lo siguiente: «Sirvanos de guía y estimulan-

te las siguientes palabras del Augusto Duque de San Jaime, don Alfonso Carlos, que conocimos muy pocos meses antes de que se produjera el Abandono Nacional:

"Ordeno a todos la unidad más desinteresada y patriótica en la

insobornable Comunión católica-monárquica legitimista por difíciles que sean las circunstancias futuras, para mejor vencerlas y alcanzar la salud de la Patria por el único camino cierto, que es el triunfo de la Causa Tradicionalista que tan insignes sacrificios ha

ofrecido nuestra Comunión en una centuria y a la que Mi Dinastía ha servido, y a la que Yo sirvo con tanta lealtad como requiere Mi conciencia para merecer bien de España y de Dios Nuestro Señor, ante cuyo Trono espero rendir cumplido descargo de Mis graves deberes."

Palabras muy oportunamente recordadas y que nosotros, por carlistas, acatamos. Pero se olvidan los editores de las referidas hojas (olvido imperdonable que a nosotros no nos parece ser tal olvido) que dichas palabras fueron escritas por S. M. C. don Alfonso Carlos I en la disposición 4.ª del Real Decreto de Institución de la Regencia, dado en el Destierro a 23 de enero de 1936. Real Decreto en cuya disposición primera dice el último rey carlista: «Instituyo con carácter de Regente a mi muy querido sobrino S. A. R. don Javier de Borbón Parma, en el que tengo plena confianza por representar enteramente nuestros principios, por su piedad cristiana, sus sentimientos del honor y a quien esta Regencia no privaría de su derecho eventual a la Corona».

La moraleja pueden deducirla nuestros lectores.

¡Leer a los hombres del 18 de Julio!

S. M. C. Don Alfonso Carlos I

Rey legítimo de las Españas

Excmo. Sr. D. José Sanjurjo Secanell

General Jefe del Alzamiento Nacional

Excmo. Sr. D. Emilio Mola Vidal

General Director del Alzamiento Nacional

Trazasteis el surco de la restauración católica y española en aquella fecha inolvidablemente grandiosa e histórica del 18 de julio de 1936, lo sembrasteis con el valor de vuestras virtudes y de vuestros anhelos y lo regasteis con vuestra sangre generosa y brava. ¡Dios os tenga en Su Santa Gloria!

Y con vosotros el pueblo español escribió una de sus gestas gloriosas, que entonces asombró al mundo y en lo venidero asombrará a la historia.

Y aquellos que entonces estuvieron a vuestro lado, el Príncipe don Javier de Borbón-Parma y de Braganza, Lugarteniente del Rey, Presidente de la Junta Carlista Nacional de Guerra que preparó el Alzamiento, hoy Regente del carlismo; don Manuel Fal Conde jefe Delegado en España entonces y hoy; don José Luis Zamanillo Gonzalez-Camino, Delegado Nacional de Requetés entonces y hoy... Estos hombres, que en las horas difíciles y trágicas de España estuvieron con vosotros, hoy están en su puesto. Con la misma firmeza, con el mismo tesón, con la misma abnegación, con las mismas esperanzas...

Y con ellos está el honrado pueblo carlista, vanguardia valerosa del noble pueblo español.

Y siguen en la brecha, luchando sin desmayos.

¡Español! Una oración por ellos, por los que murieron, y para ellos, para los que viven. ¡Y para España! Por la España que ellos quisieron y no es, y por la que quieren sus seguidores.

¡Ya tenemos en España Monarquía Tradicional! Pero...

¿Cuándo se cierran las capillas protestantes, que aumentan en forma alarmante, y se restablece en España la unidad religiosa, arco clave de nuestras grandezas y de nuestra Monarquía Tradicional?

¿Cuándo esos rebotes del cesarismo y del regalismo, ingerencia descarada del Estado en el nombramiento de Obispos, Canónigos y Párrocos, que son los concordatos y convenios con la Santa Sede, dejan de tener vigencia y se devuelve a la Iglesia sus plenas independencia y libertad?

¿Cuándo se termina con el presupuesto de culto y clero, supeditación económica de la Iglesia al Estado, que tiene persecuciones deplorables en el orden espiritual y que es la consagración y reconocimiento oficial de aquel inicuo Introcínio que fué la Desamortización; cuando desaparece ese presupuesto y se devuelven a la Iglesia sus bienes y con ellos su independencia económica, uno de los jalones indispensables para conseguir su plena libertad?

¿Cuándo se acaba con el centralismo y la absurda división en provincias (creaciones liberales y copias francesas, que además son un lastre para la economía nacional por las cargas que supone la administración por tal sistema), y se vuelve a la descentralización con la natural federación orgánica de las regiones?

¿Cuándo se termina con esa ficción visible de las Cortes actuales y se restauran las tradicionales Cortes representativas donde tengan cabida todas las clases sociales y todas las aspiraciones nacionales?

¿Cuándo comenzamos con la moderna restauración de los Gremios y de la organización social típicamente española que tan excelentes frutos, espirituales y materiales, dió a nuestra Patria y cuya desaparición marcó el declive de la economía nacional y señaló la hora de la lucha de clases y de las tragedias sociales?

¿Cuándo terminamos con el centralismo y los planes estatales de enseñanza y se devuelve a las Universidades su independencia económica y cultural, que crean una noble emulación en el estudio y en la enseñanza y son cantera de grandes maestros y científicos?

¿Cuándo la Justicia quema sus Códigos liberales y extranjerizantes y vuelve por sus fueros nacionales en una patria de tan honda y excelente tradición jurídica que llegó a ser la creadora del Derecho Internacional?

—¿Cuándo...? ¿Seguimos? Por hoy nos paramos aquí, cerrando con una última pregunta:

¿Cuándo, en resumen, se acaba con todo el liberalismo y el extranjerismo que hoy rige en todas las instituciones patrias y se restablecen con todo su vigor (sin ficciones ni mixtificaciones grotescas), las instituciones tradicionales y España vuelve por los caminos de su tradición?

No nos basta que nos digan que España es Monarquía Tradicional. Por un meyo nombre no hemos estado luchando más de cien años. Es preciso que se restablezcan plenamente todos los principios y todas las instituciones tradicionales para que nosotros creamos en la sinceridad de esa pretendida Monarquía Tradicional que hoy no es más que una burla trágica que se hace a España entera.

Aparisi y Gujarro dice...

«El pueblo español es todavía religioso; aun, por consiguiente, es gobernable. Si un gran gobierno se dirigiera a él, hablándole la lengua que él entiende, el pueblo español le contestaría. Acordaos de las palabras del señor Permanyer; la mayoría del pueblo español no pertenece a ninguna bandera; conserva como un fuego sagrado los principios y sentimientos de sus padres. Pero también ha dicho mi ilustre amigo que ese pueblo español está atesorando desengaños; por eso le veis apartado de nosotros, indiferente, adverso. Esta es la verdad; quien os diga lo contrario, os engaña; la mayoría del país no ama este sistema tal como se usa; ama las Cortes; le es grato ese nombre, que lo fué a sus mayores; comprende que la institución es necesaria; pero no gusta de que le impongan diputados; no gusta de que los diputados vengán aquí a traer sus pasiones y sus odios; no gusta de que le escandalicen con sus ejemplos; lo que gusta es de que nosotros viniéramos aquí, olvidando nuestras personas y nuestros medros, a exponer las necesidades del pueblo, a entender pacíficamente en la formación de leyes que mejorasen la condición del pueblo; a estudiar escrupulosamente los presupuestos para aliviar en cuanto fuese posible las cargas que sufre el pueblo. España lo que quiere es verdad, justicia y economías; quiere obras buenas y no palabras vanas.»

Discurso en el Congreso de los Diputados el 18 de diciembre de año 1863.